

# Sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - **Mayo 2024**

# MARCO LEGAL

## LEY DE LA CREACIÓN DE LA ATU

La Ley 30900, ley de creación de la ATU y su modificatoria

Artículo 5. Ámbito de competencia  
(...)

5.2 La ATU ejerce competencia en la integridad del territorio (Lima y Callao) y sobre el servicio público de transporte terrestre de personas(...)

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 65.- Protección al consumidor

El Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios. Para tal efecto garantiza el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentran a su disposición en el mercado. Asimismo vela, en particular, por la salud y la seguridad de la población.

La Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre (en adelante LGTTT) y los reglamentos nacionales establecen que el transporte terrestre tiene como **finalidad la seguridad y salud de los usuarios, así como garantizar servicios de transporte eficientes en términos ambientales y en el uso de las redes viales, evitando con ello una mayor congestión vehicular.**

# LÍNEA DE TIEMPO DE LA FUSIÓN - TRANSFERENCIA DE FUNCIONES (PROTRANSPORTE Y AATE)



## COVID

Decreto Supremo N° 046-2020-PCM  
Declaro Estado de Emergencia

En el Decreto Supremo N°  
008-2021-PCM se establecieron  
nuevas medidas desde el 31 de enero  
hasta el 14 de febrero, que incluyen la  
inmovilización social obligatoria en 9  
regiones del país, Incluyendo Lima

Ley 30900, ley de  
creación de ATU

**28 de diciembre  
de 2018**

Decreto Supremo  
N° 005-2019-MTC,  
Reglamento de la Ley  
N° 30900

**08 de marzo  
de 2019**

Resolución Ministerial  
N° 594-2019-MTC/01,  
inicio de actividades y  
funciones de la ATU

**19 de junio  
de 2019**

Inicio del ejercicio de las  
funciones transferidas a  
la ATU por parte de  
PROTRANSPORTE

**14 de setiembre  
de 2020**

Resolución de Presidencia  
Ejecutiva N° 127-2020-ATU/PE

Inicio del ejercicio de las funciones  
transferidas a la ATU por parte de la  
Autoridad Autónoma del Sistema  
Eléctrico de Transporte Masivo de  
Lima y Callao – AATE

**15 de febrero de 2021**

Resolución de Presidencia Ejecutiva  
N° 025-2021-ATU/PE

**ATU "HACIA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE – SIT"**

# PRINCIPALES NORMAS EMITIDAS PARA EL SIT

## 2020-2021

Marco normativo	Resolución / Fecha
Estándar de Interoperabilidad Tecnológica para el Sistema de Recaudo Único	<b>12 de noviembre de 2020</b> RD 001-2020-ATU/DIR
Resolución que aprueba las características técnicas externas de la Tarjeta Interoperable de Transporte (TIT)	<b>3 de mayo de 2021</b> RD N° 006-2021-ATU/DIR
Reglamento del Sistema de Recaudo Único (prepublicación)	<b>5 de agosto de 2021</b> RPE N.º 114-2021-ATU/PE (En proceso la publicación definitiva)
Especificaciones técnicas para la estandarización de las características físicas y motrices del Bus Patrón GNV y Diésel	<b>29 de setiembre de 2021</b> RD N.º 012-2021-ATU/DIR (En actualización)

### ✓ NOTA:

Adicionalmente, durante el 2022, se emitieron trece resoluciones directorales relacionadas a la segregación de las vías del servicio público de transporte regular de personas, con la finalidad de otorgar fluidez a la prestación del servicio de transporte.

## 2022-2023

Marco normativo	Resolución / Fecha
Reglamento que regula la prestación del servicio público de transporte especial en las modalidades de turístico, de trabajadores y de estudiantes en Lima y Callao.	<b>26 de enero de 2022</b> RPE N.º 029-2022-ATU/PE (Actualizada) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 163-2023-ATU/PE
Reglamento que regula la prestación del servicio público de transporte especial en la modalidad de taxi en Lima y Callao.	<b>8 de abril de 2022</b> RPE N.º 068-2022-ATU/PE (Actualizada) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 162-2023-ATU/PE
Especificaciones técnicas para la estandarización de las características físicas y motrices del Bus Patrón Híbrido.	<b>7 de setiembre de 2022</b> RD 015-2022-ATU/DIR (En proceso una nueva versión)
Definición del color "amarillo" como único color para los vehículos a través de los cuales se presta el servicio público de transporte especial en la modalidad de taxi independiente en Lima y Callao.	<b>25 de octubre de 2022</b> RD 017-2022-ATU/DIR
Características técnicas y funcionalidades del Sistema de Control y Monitoreo del servicio público de transporte Especial en la modalidad de Taxi en Lima y Callao.	<b>4 de enero de 2023</b> RD 001-2023-ATU/DIR
Características técnicas vehiculares complementarias para prestar el servicio público de transporte especial en la modalidad de taxi Lima y Callao – Taxi Modelo.	<b>13 de enero de 2023</b> RD 003-2023-ATU/DIR (Numerales 2 y 3 del literal B.1 y el numeral 2 del literal B.2 del inciso B, modificadas mediante la RD 025-2023-ATU/DIR)
Reglamento que regula el régimen excepcional de otorgamiento o renovación de autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte regular en el territorio de competencia de la ATU.	<b>20 de setiembre de 2023</b> RPE N° 203-2023-ATU/PE (Entrará en vigencia con la modificación del TUPA)

## 2024

Marco normativo	Resolución / Fecha
Resolución que aprueba las características y funcionalidades del sistema de control y monitoreo inalámbrico GPS para la prestación del servicio público de transporte regular.	<b>16 de febrero de 2024</b> RD 008-2024-ATU/DIR
Especificaciones técnicas para la estandarización de las características físicas y motrices del Bus Patrón Eléctrico.	<b>19 de febrero de 2024</b> Resolución Directoral N° 009-2024-ATU/DIR

# Problemática del transporte público en Lima y Callao

# EXTERNALIDADES NEGATIVAS QUE AFECTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO



# CONGESTIÓN VEHICULAR 2022 - 2023

■ En 2022, Lima ocupó el octavo lugar, de un total de 390 ciudades a nivel mundial con el peor tráfico, con un tiempo promedio de viaje de **27 minutos por cada 10 km.**

En 2023, la situación empeoró. Lima apareció en el quinto lugar de 387 ciudades del mundo, con un tiempo promedio de viaje de casi **28 minutos por cada 10 km.**

**Lima:  
El costo  
del  
tráfico**



**Tiempo de viaje  
(anual) 283h**



56 libros  
leídos aprox.

**157h** debido a la congestión

---

**S/2000 Millones**

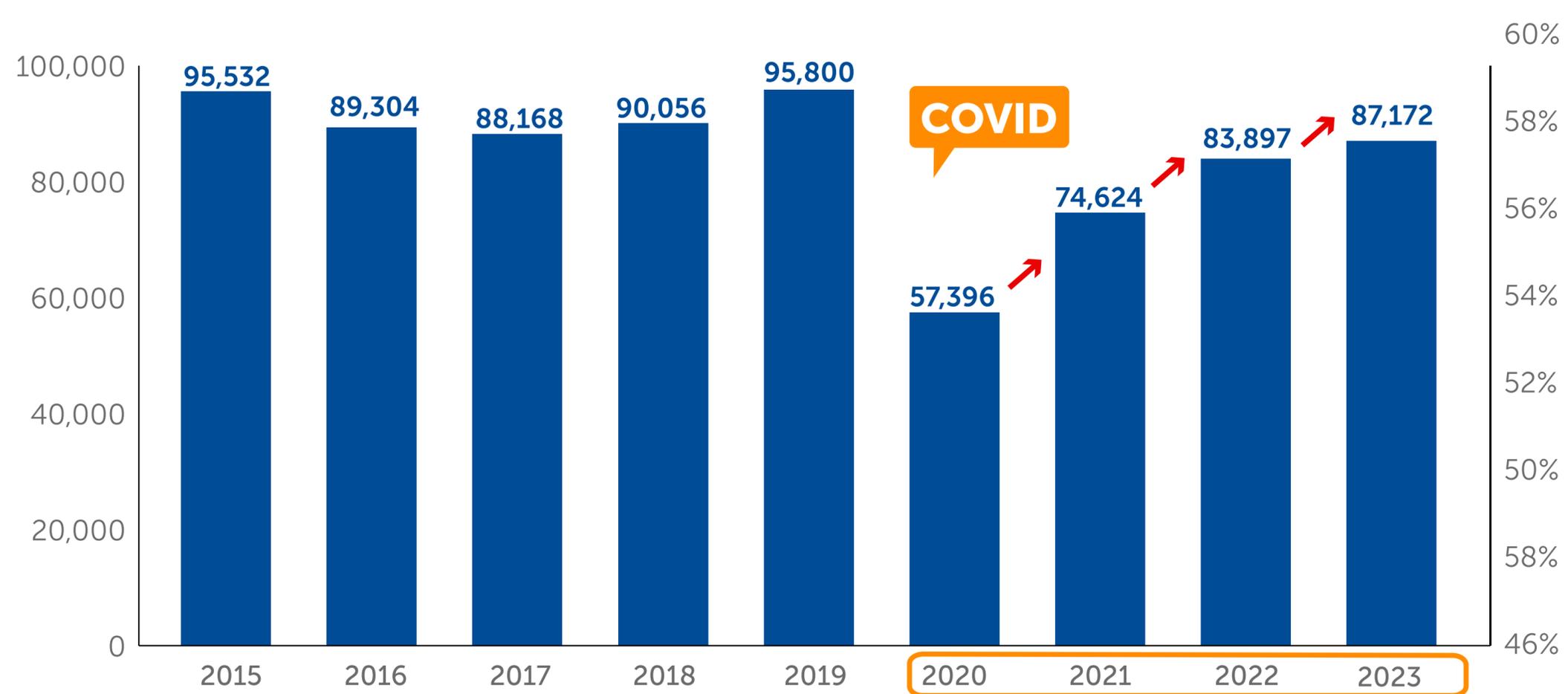
en pérdidas anuales de productividad por la congestión vehicular (FUENTE: IPE 2024)

Índice de Tráfico 2023 - América Latina				
Ranking Global 2023	Ranking Global 2022	Ciudad	Tiempo promedio x 10km	Var. 23/22
5	8	Lima	28m30s	+1m20s
13	13	Ciudad de México	26m30s	+50s
19	10	Bogotá	25m30s	-50s
23	16	Buenos Aires	24m30s	-10s
33	35	Sao Paulo	23 m	+50s
36	27	Recife	22m40s	-10s
37	26	Montevideo	22m20s	-40s
38	37	Curitiba	22m20s	+20s
41	39	Balo Horizonte	22m10s	+10s
57	44	Fortaleza	21m10s	-20s
66	62	Porto Alegre	20m40s	+20s
90	69	Santiago de Chile	19m20s	-40s
107	87	Rio de Janeiro	18m50s	+20s

Según el índice de tráfico Tom Tom (2022-2023)

Fuente: TomTom  
Elaboración: GEE-AAP

# INCREMENTO DE LA SINIESTRALIDAD



- Hay un incremento de siniestros viales
  - Entre el 2020 y 2021 subieron 22%
  - Entre el 2021 y 2022 subieron 14%
- Las causas de siniestralidad más comunes son exceso de velocidad, imprudencia del chofer, conducir en estado de ebriedad y desacato de normas de tránsito.

**+87 mil** siniestros viales causaron **3138** muertes en las vías en el 2023

Figura 5. Ratios de siniestralidad Perú vs Lima-Callao

Fuente: Boletines anuales estadísticos 2015-2022. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú, 2023. Carpeta: CCR2.2.3.

# INSEGURIDAD CIUDADANA

## Nueva modalidad de robo en buses: delincuentes así asaltan en manada en el transporte público

Videos en internet ponen en evidencia la **violencia** con la que actúan diversos malhechores al interior de los buses de transporte público.

- Senamhi anuncia alerta naranja y lluvias en regiones: conoce zonas afectadas
- Esta es la universidad que supera a la UNI como la mejor en ingeniería, según ranking



Ciudadanos difunden esta modalidad en redes para evitar más robos. Foto: composición La República

infobae

## Asaltos en colectivos, la modalidad delictiva que secuestra a pasajeros para vaciarles las cuentas bancarias

La ola delictiva en nuestro país sigue aumentando. Ahora, el blanco de los ladrones son los usuarios que toman taxi colectivo para trasladarse a diferentes puntos de la capital. Cómo operan y cuáles son las rutas que más se han registrado denuncias por estos falsos choferes.

Por Yuriko Cabeza

Expreso

Política Actualidad Economía Judicial Opinión Entretenimiento

• CTS 2024: a partir de estas fechas podría retirar el 100% de su dinero | Plazo del Ejecutivo próximo a vencer

Actualidad



## Lima: todos los días hay secuestros al paso en colectivos

Detienen a hermanos con antecedentes por robo agravado que arrojan líquido irritante en los ojos a pasajeros.



trome

POLICIALES

## Alertan de nueva modalidad de asaltos en taxis y autos colectivos

Choferes echan un spray tóxico a los ojos de los pasajeros para cegarlos y luego sus cómplices les arrebatan sus pertenencias y huyen a toda velocidad

ULTIMAS NOTICIAS

- Ladrones cibernéticos: roban 80 mil soles a funcionario en su celular
- Castante de cambio asesinado por la rapada en pollada, 'patillero' le gritó un
- Capturan a un que asesinó a un 'Pillar' en

Peru

Mujer fue secuestrada en falso taxi colectivo y le roban más de...

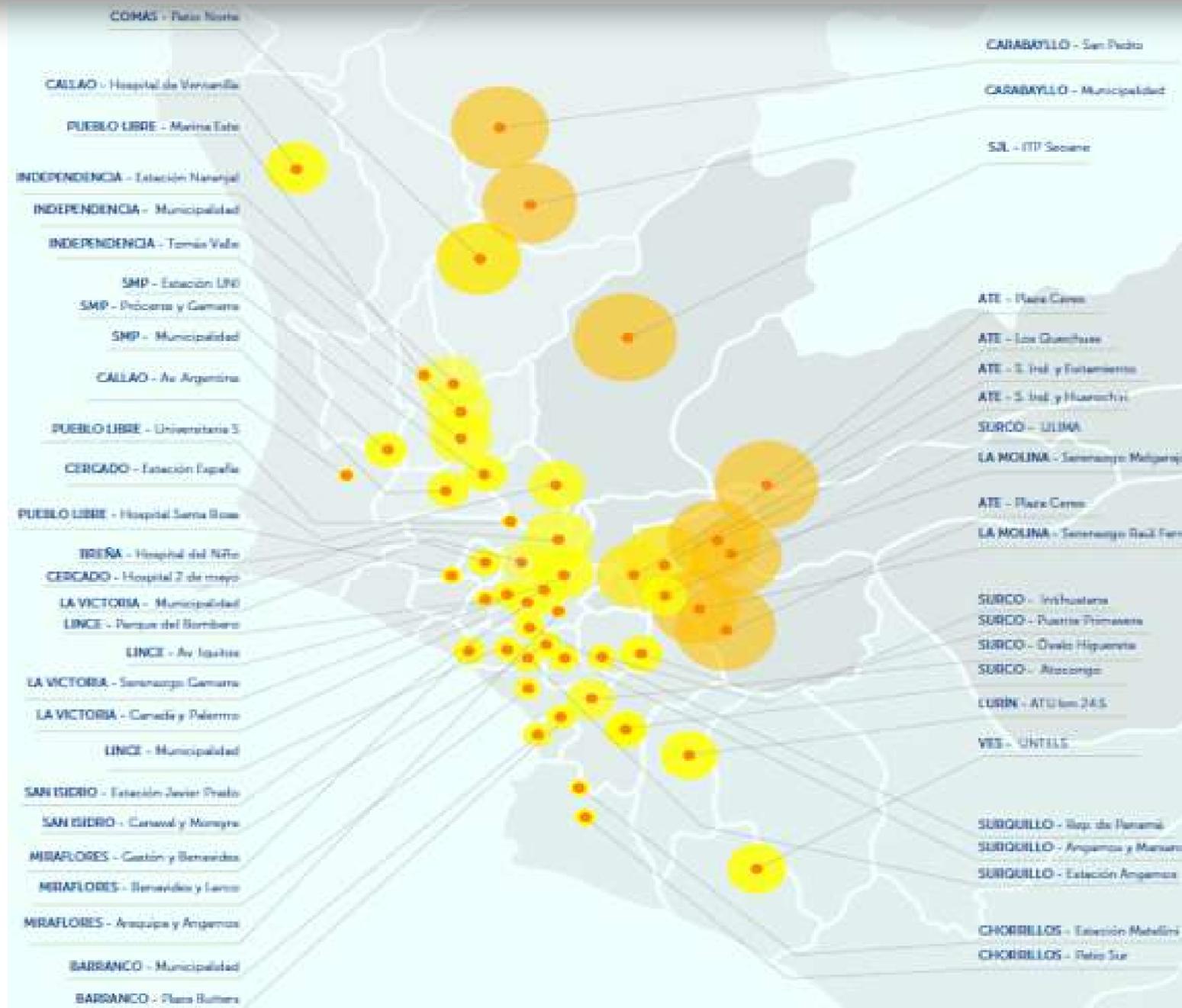
## Mujer fue secuestrada en falso taxi colectivo y le roban más de S/8 mil

Tras dos horas de estar cautiva, la mujer fue abandonada tiesa en la Panamericana Sur.

ULTIMAS NOTICIAS

- Detona Magisteral y LAVESUR braman comencia marzo de inspección
- Accidente en Vía

# LIMA Y CALLAO: NIVEL DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE



## Concentración de partículas finas

Microgramo por m<sup>3</sup> máx. permitido por MINAM **25µg/m<sup>3</sup>**

### Distritos con Mayor Contaminación de Aire (µg/m<sup>3</sup>) (periodo junio 2023 – abril 2024)

1.	PLAZA CERES	<b>38.3</b>
2.	ITP SEOANE	<b>33.9</b>
3.	SAN PEDRO - CARABAYLLO	<b>33.5</b>
4.	MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO	<b>31.3</b>
5.	ÓVALO LOS CÓNDORES	<b>31.2</b>
6.	SERENAZGO MELGAREJO	<b>30.2</b>
7.	S. INDUSTRIAL Y HUAROCHIRI	<b>29.9</b>
8.	SERENAZGO RAUL FERRERO	<b>26.9</b>
9.	S. INDUSTRIAL Y EVITAMIENTO SINCHI	<b>26.3</b>
10.	ROCA - PATIO NORTE	<b>23.6</b>

Fuente: ATU - Red de Monitoreo de Calidad Ambiental del Aire y Ruido para Lima y Callao 2024

# EFICIENCIA DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS



Fuente: CTU

**80**  
AUTOS  
OCUPAN  
↓

**4**  
cuadras

**400**  
metros

**120**  
PERSONAS

# EFICIENCIA DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

**120**  
**PERSONAS**



Fuente: CTU

# EFICIENCIA DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

## 120 personas



Fuente: CTU

La tendencia mundial es atender la demanda de usuarios de transporte público con buses de gran capacidad para mitigar la saturación de las vías y la congestión vehicular.



**Bus tradicional**  
(80 personas)/ocupan  
52m<sup>2</sup> de vía



**20 Automóviles**  
ocupan 240m<sup>2</sup> de vía



**Bus Metropolitano**  
(160 personas)/ocupan  
58 m<sup>2</sup> de vía



**40 Automóviles**  
ocupan 480 m<sup>2</sup> de vía



**Tren metro de Lima**  
(1200 personas)/ocupan  
316m<sup>2</sup> de vía

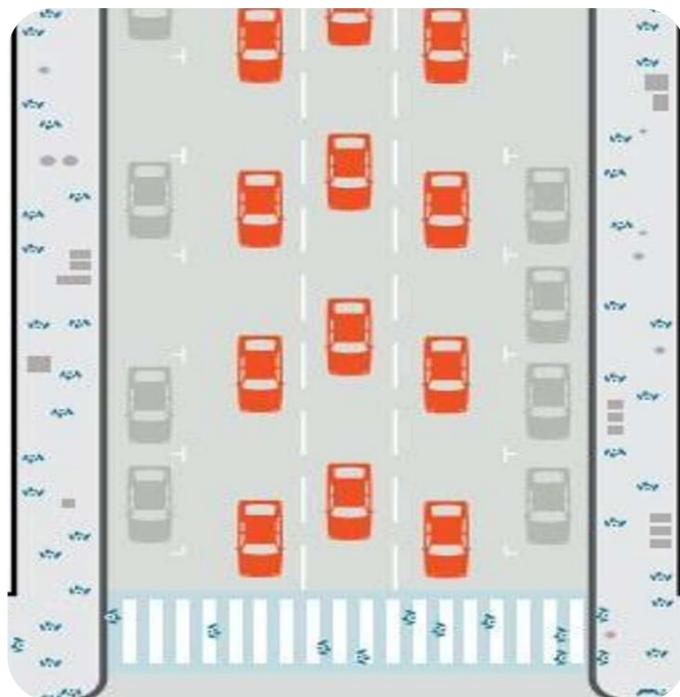


**300 Automóviles**  
ocupan 3600m<sup>2</sup> de vía

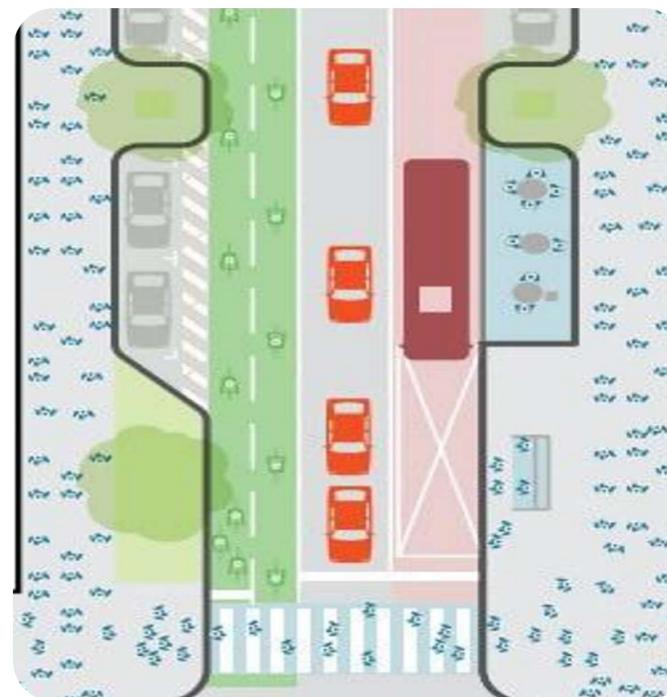
# CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

Al optar por un vehículo en lugar del autobús, una persona genera 45 veces más emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera y 30 veces más monóxido de carbono

Vía de solo vehículos genera mayor contaminación



Vía multimodal genera menor contaminación



Capacidad total



12,300 personas

Capacidad total



30,100 personas

Fuente: Secretaria General de la Red SIMUS

# SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

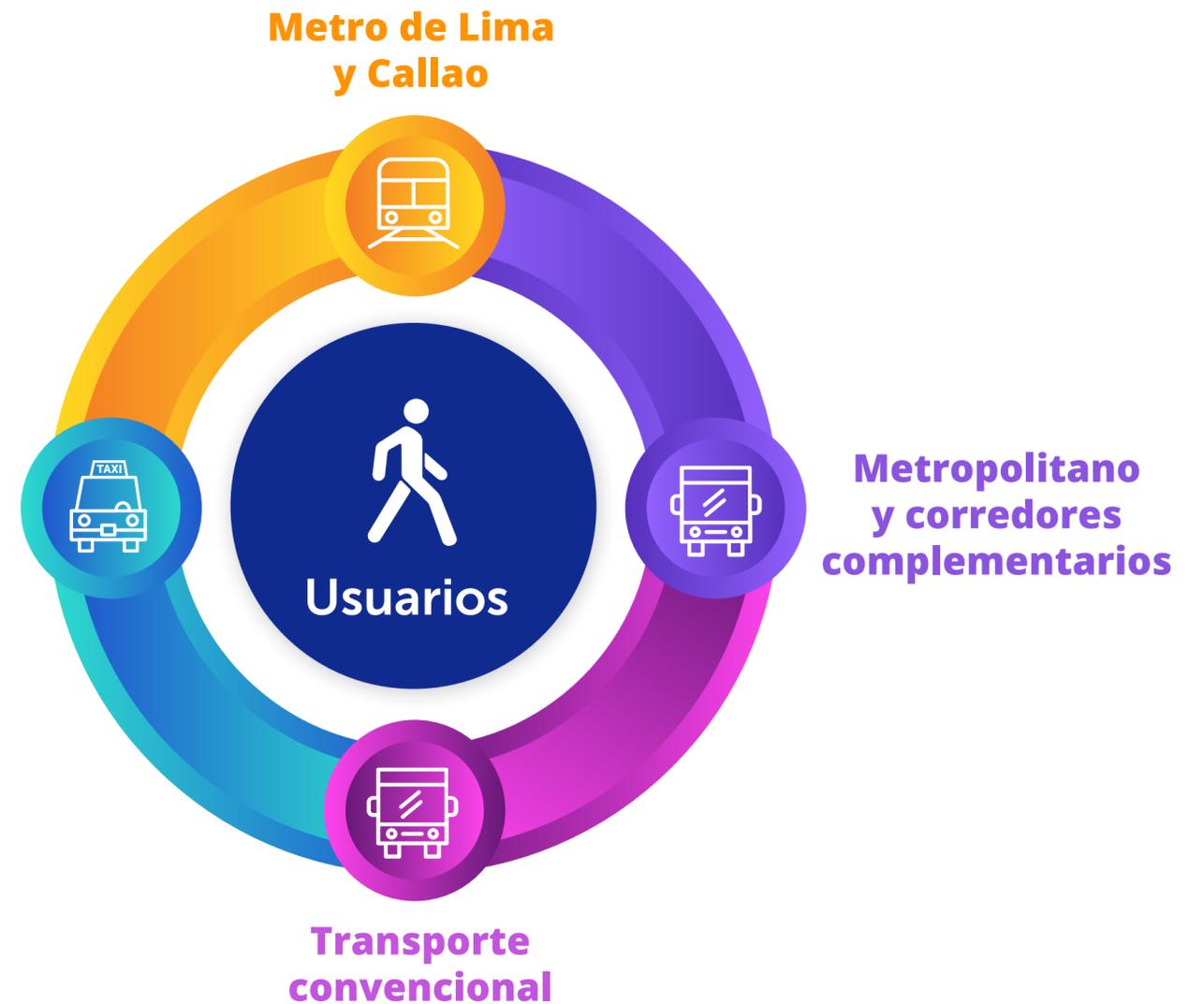
Competencias de la ATU con mirada hacia un sistema más óptimo.

Planifica, regula, gestiona, supervisa, fiscaliza y promueve la eficiente operatividad del SIT

Ley N° 30900 crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)



**Transporte especial**  
(taxis, transporte de estudiantes, transporte turístico y transporte de personal)



# VIAJES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

## Distribución de viajes 2023

### AUTORIZACIONES



#### Convencional

Rutas: 507 - Flota: 22 mil

# 87.9%

### CONCESIONES



#### Corredores

Corredores: 3  
Flota: 502



#### Metropolitano

312 buses para el corredor segregado  
332 buses para rutas alimentadoras



#### Metro de Lima

Línea 1: Trenes: 44	Línea 2: Trenes: 42 (5 operando - etapa 1A)
------------------------	---

# 12.1%

# PLAN REGULAR DE RUTAS

## Régimen excepcional de autorizaciones

### OBJETIVO

Simplificar y sincerar recorridos de la red de rutas convencionales, para mejorar o ampliar la cobertura del servicio, sobre la base del proceso del régimen excepcional de 5 años.

### BENEFICIOS AL USUARIO

- Planificación de la operación del servicio.
  - Reducción del tiempo de viaje.
  - Servicio con GPS.
  - Mayor seguridad para el usuario.
  - Mayor cobertura de zonas poco atendidas.
  - Establecimiento de estándares de calidad de servicio.
  - Transición del Recaudo manual al Recaudo electrónico.
  - Reducción del costo del pasaje a través de tarjetas integradas.
- Cambio de matriz energética

### BENEFICIOS AL TRANSPORTISTA

#### Ampliación de la vigencia de autorización por 5 años.

- Unificación del marco normativo.
  - Simplificación de procedimientos.
  - Reducción de la superposición de rutas.
  - Optimización de rutas.
  - Nuevas rutas.
  - Empresarización y mejora en la gestión de flota.
- #### Después de los 5 años.
- Incentivos a la renovación de flota con tecnologías limpias:
    - Seguridad jurídica a las inversiones, hasta 8 años (GNV) y 14 años (E).
    - Programa de chatarreo.
  - Capacitación a los operadores.
  - Capacitación a los conductores.



# INTEGRACIÓN TARIFARIA EN CORREDORES COMPLEMENTARIOS



- Usuarios realizaron **más de 355 000 viajes** pagando S/3.50 con la integración de los corredores Rojo y Azul (entre enero y abril 2024)
- Este beneficio permite a los pasajeros **ahorrar S/1.20 por cada viaje**, al utilizar ambos servicios.
- Este **beneficio se hace efectivo en el cruce de las avenidas Javier Prado y Arequipa** donde confluyen los dos corredores complementarios.

# IMPACTO DE LA MACROMOVILIDAD EN EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE



**Inicio de la marcha blanca:** Diciembre de 2023.  
**Duración de la marcha blanca:** Agosto de 2024.  
**Tarifa:** sin costo (durante la marcha blanca).

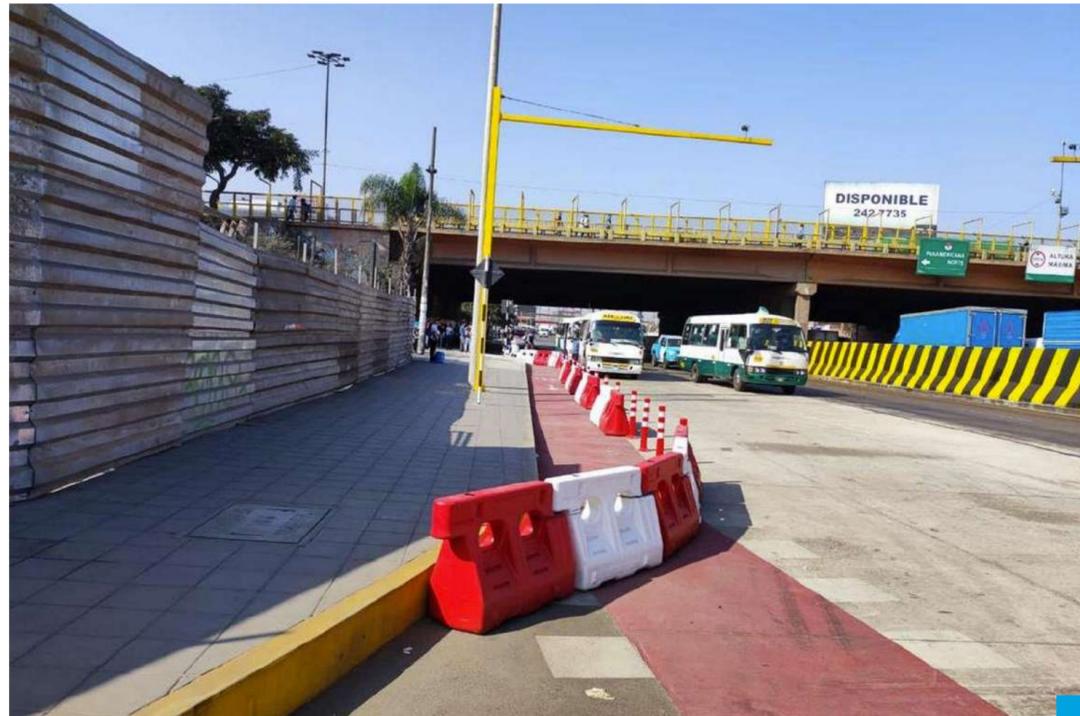
## +4 MILLONES

de usuarios se han movilizado por las cinco estaciones de la etapa 1A del primer tren subterráneo del país.

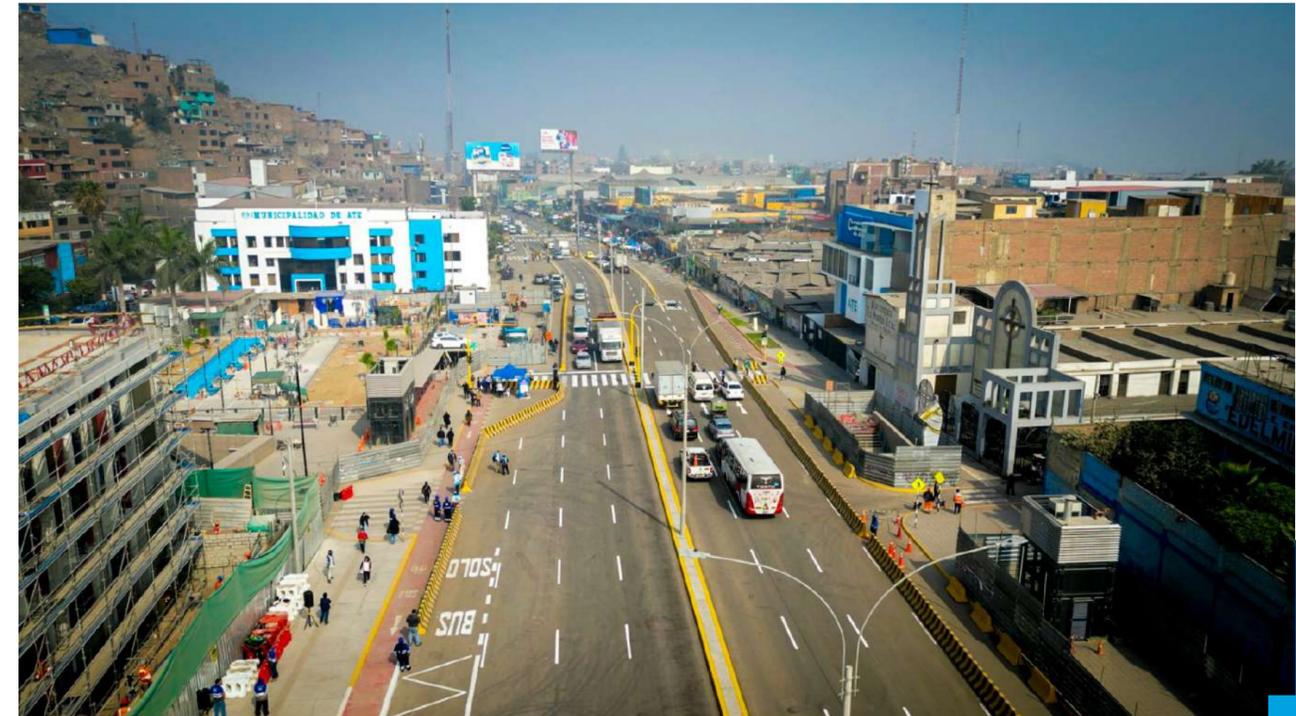
**Tras la apertura de cinco estaciones de la Línea 2 del Metro de Lima, disminuyó el uso de vehículos menores en 34% (12 puntos porcentuales menos).**

# REAPERTURA TOTAL DE LA CARRETERA CENTRAL

## ANTES



## DESPUÉS



**8.8 km.**

en total de vías liberadas  
en la Carretera Central.

En esta zona se construyeron  
**8 estaciones y 7 pozos**  
de ventilación de la Línea 2.

**68 rutas**

de transporte público  
volvieron a circular  
por esta vía.

**4**

**nuevos paraderos**  
adicionales habilitados  
para los usuarios.

# REGLAMENTO DE RECAUDO ÚNICO

## PROPUESTA NORMATIVA / ALCANCE COSAC

- Establece la estructura, características y condiciones para el SRU, así como los derechos y deberes de los agentes, las condiciones para la homologación.
- Unificar el medio de pago, sin necesidad de portar varias tarjetas y/o efectivo.
- Arquitectura del SRU se desarrolla como uno de circuito cerrado (TIT)
- Cosac: En la adenda que se viene coordinando, ya se tiene en cuenta los requerimientos técnicos del reglamento de recaudo.



**Prestación del servicio, costo de pasajes,  
mejoras de los servicios del Metropolitano.**

# METROPOLITANO: AMPLIACIÓN TRAMO NORTE

Inicio de funcionamiento: diciembre de 2023

Independencia



**7.4 km**  
de recorrido

Operación comercial en cuatro estaciones

- Universidad
- Belaunde
- 22 de agosto
- Los Incas

Cambios en los servicios

- Nuevos expresos: 11 y 12.

Variación en las paradas

- Expresos: 1, 5, 8 y 9.

# MEDIDAS EN INSTANCIAS ARBITRALES Y JUDICIALES POR ALZAS TARIFARIAS



## TARIFARIO

### TARIFA GENERAL

Troncal : s/ 3.20  
Aliment. : s/ 1.5 y 1.0

**Tarifa preferen.**  
Troncal : s/ 1.60  
Alimen.: s/ 0.50 y 0.75



### RESPECTO A LA TARIFA:

- El consorcio coordinador aprobó incrementos tarifarios en 2014 y 2018, pese a los votos en contra de Protransporte y ATU.
- Protransporte presentó solicitud arbitral por incrementos tarifarios del Consorcio Coordinador de 2014 y 2018.
- ATU presentó demanda arbitral por incrementos tarifarios de 2014 y 2018.

### ARBITRAL:

- **20.11.2018:** Protransporte presentó solicitud de arbitraje por incrementos tarifarios adoptados en el 2014 y 2018.
- **08.07.2020:** ATU se apersonó al proceso arbitral.
- **08.03.2021:** ATU presenta demanda arbitral por incrementos tarifarios del 2014 y 2018.
- **23.09.2022:** ATU presentó medida cautelar de suspensión del acuerdo de incremento tarifario adoptado del 2022.
- **02.01.2023:** ATU presentó un escrito ampliando las pretensiones de la demanda por alza tarifaria del 2022.

El 17 de enero del 2024 mediante Acta de Consorcio Coordinador, se aprobó por mayoría lo siguiente:

- Con 5 votos a favor de los Operadores de Buses y el Operador de Recaudo y 1 voto en contra de la ATU (respecto que el Servicio Especial Playero tendrá el costo de 2 soles, con tarifa integrada a partir del 03.02.2024).
- Con 5 votos a favor de los Operadores de Buses y el Operador de Recaudo y 1 voto en contra de la ATU, se aclaró en virtud al Acta de Sesión de Consorcio Coordinador de fecha 17.10.2023 de la finalización de la vigencia de la promoción estudiante para la ruta alimentadora, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero del 2024 y de la promoción de estudiante para la ruta troncal la cual se aplicaría a partir del 01 de febrero del 2024.

### JUDICIAL:

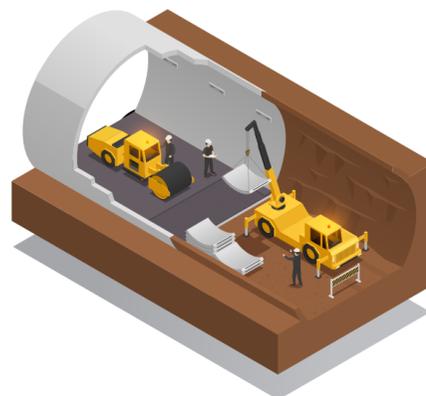
- **30.10.2018:** Protransporte presentó una medida cautelar para suspender los incrementos tarifarios del 2014 y 2018. El Poder Judicial declaró improcedente el pedido de suspensión del alza del 2014, pero concedió la medida cautelar de suspensión del incremento tarifario del 2018.

# VISIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Para mejorar el transporte público necesitamos abordar cuatro aspectos claves:

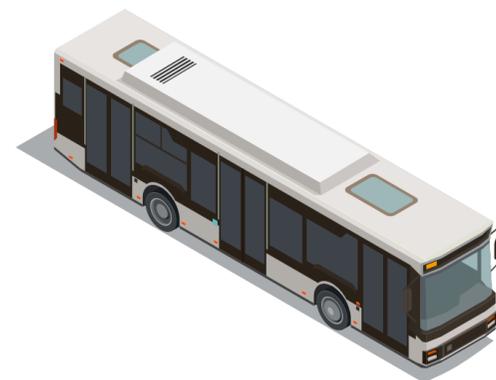
1

Infraestructura



2

Vehículos



3

Usuarios



4

Contractual



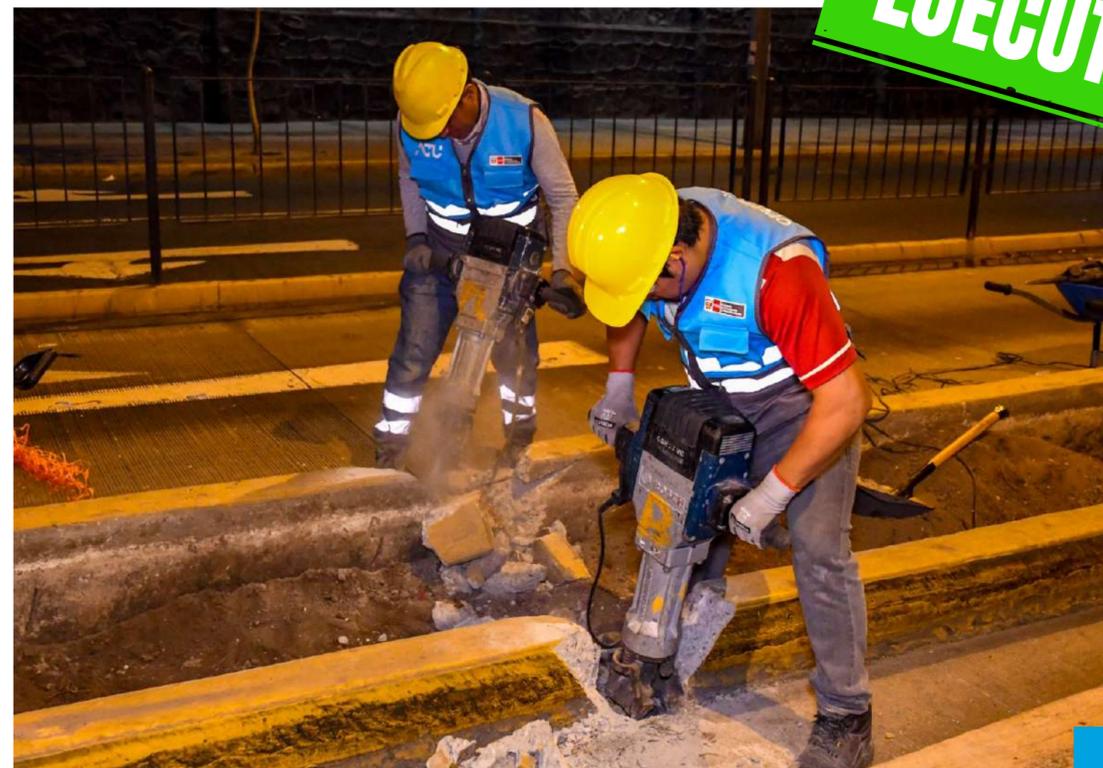
# ACCIONES INMEDIATAS PARA MEJORAR EL SERVICIO EN EL METROPOLITANO

EJECUTADO



- Retorno operacional en Plaza de Flores, a fin de mejorar los tiempos de recorridos de los servicios expresos.

EJECUTADO

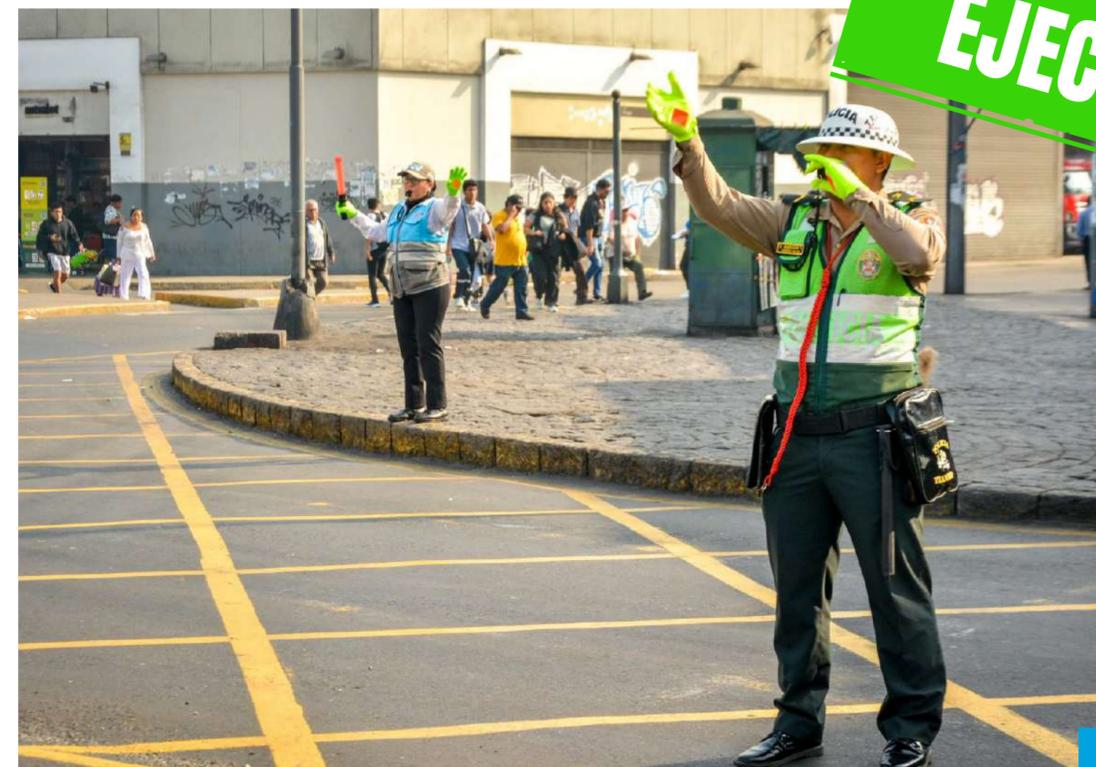


- Habilitación de sobrepasos de emergencia para los buses en **3 puntos críticos** de la vía exclusiva con un solo carril.

# ACCIONES INMEDIATAS PARA MEJORAR EL SERVICIO EN EL METROPOLITANO



- Se modificó la ruta alimentadora Carabaylo para descongestionar la estación Los Incas, en Comas.

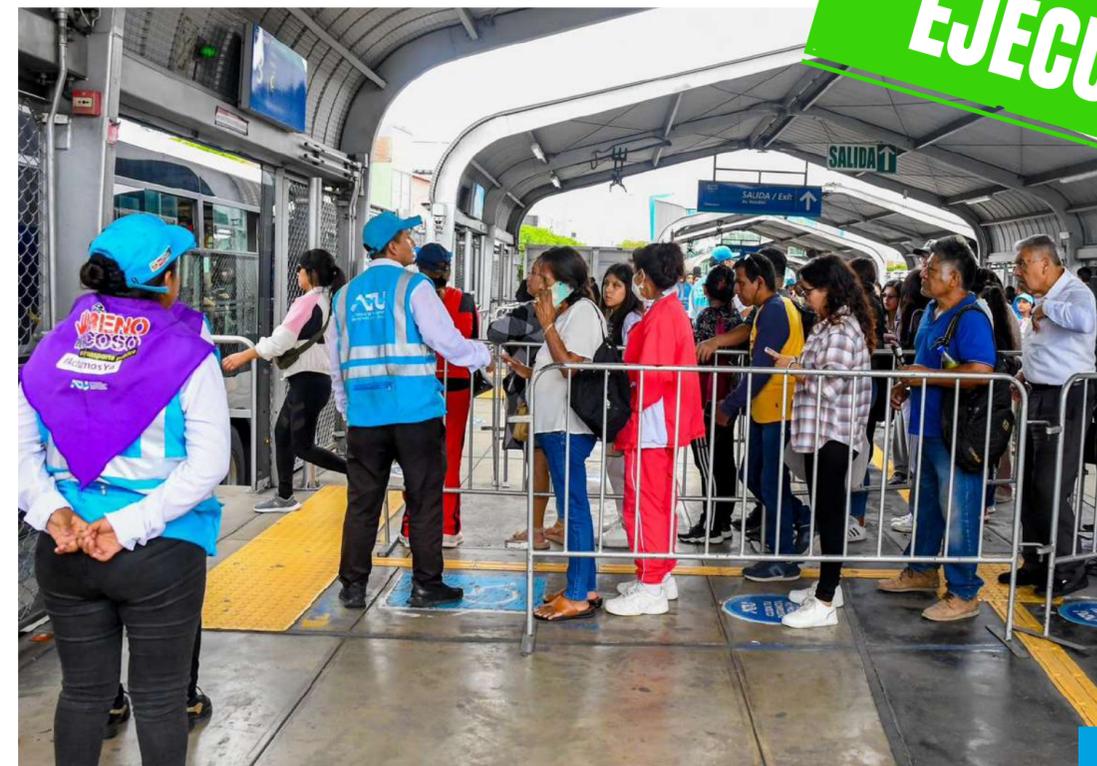


- Coordinación con la PNP para agilizar el tránsito en puntos críticos donde no hay vía exclusiva, con apoyo del personal de la ATU.

# ACCIONES INMEDIATAS PARA MEJORAR EL SERVICIO EN EL METROPOLITANO



- El Superexpreso se potenció y fusionó con el Expreso 3. El Expreso 5 ahora también funciona los sábados con nuevo horario y mejores paradas.



- Reordenamiento de filas de embarque para agilizar el ingreso a los buses.

# ACCIONES INMEDIATAS PARA MEJORAR EL SERVICIO EN EL METROPOLITANO



- Mejoramiento de la señalización en los buses para que los usuarios puedan identificar de manera oportuna las rutas y servicios.



- Plan piloto para mitigar el acoso, como parte de una estrategia multisectorial. Esto implica filas exclusivas para personas vulnerables.

# ESTRATEGIA MULTISECTORIAL LIDERADA POR LA ATU PARA PREVENIR Y MITIGAR EL ACOSO SEXUAL



# PERCEPCIÓN DEL USUARIO SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL ACOSO

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

## MUJERES ESTARÁN MÁS PROTEGIDAS EN ESTACIÓN MATELLINI

### Inician filas exclusivas en el Metropolitano

» Medida empieza como un piloto e incluye a otras personas vulnerables a acoso sexual, como niños, niñas y adolescentes

**CORREO | REDACCIÓN**  
redaccion@prometropolitano.pe

La Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) puso en marcha una medida que tiene como objetivo evitar más agresiones y vulneraciones a las miles de usuarias del Metropolitano.

Se trata de la implementación de una cola exclusiva para mujeres en la estación Matellini, en Chorrillos, de este sistema de transporte, informó a la agencia Andina la presidenta de la ATU, Marybel Vidal Matos.

Según dijo, este tipo de colas también es para personas en situación de riesgo de acoso sexual, adolescentes, niñas y niños.

«Desde hace mucho tiempo se hacen campañas de sensibilización sobre este tema, pero ya tenemos que ir a la acción; así que hemos diseñado este plan integral de tal forma que no solamente sea una diferenciación de colas, en la zona de embarque, sino también (tomar medidas) dentro del bus», explicó la funcionaria.

**CUIDADOS** ATU busca evitar mayor victimización en el transporte.

**» Acoso**  
En lo que va del año, se han registrado 68 denuncias por casos de acoso sexual dentro del Metropolitano, señaló la ATU.

**CONTROL EN EL BUS.** Semanas antes, especialistas habían cuestionado la idea de colas exclusivas, debido a que a fin de cuentas, víctimas y agresores se iban a juntar en el mismo bus.

Sin embargo, la presidenta de ATU confirmó que también se dispondrá de una zona

exclusivas dentro del bus, para proteger a las personas en riesgo de acoso.

«La propuesta es que en la zona (corredor), desde el acuerdo con el conductor, se dé preferencia de ingreso al grupo de personas de esta fila», anunció.

En este sentido, confirmó que ATU desplegará a sus orientadores en las colas y en la mitad de los buses, para que distribuyan de manera efectiva a los pasajeros», resaltó.

Marybel Vidal explicó que esta medida forma parte de un plan piloto que empezó a funcionar desde el 18 de abril en la estación Matellini, Chorrillos, en el horario de las 10:00 a 16:00.

**DESORDEN.** Si bien fueron implementadas con la intención de mejorar el servicio del Metropolitano, docenas de usuarias denunciaron que la fila para mujeres generaron mayor caos en la concurrida estación Matellini.

Estos pasajeros señalaron que la medida solo retrasó sus desplazamientos y dirigió la mayor carga de usuarios a las colas de varones, lo que debe ser remediado en los siguientes días.

«Ya hemos empezado con este plan piloto, estamos en una fase de revisión, lo que permitirá realizar ajustes y mejoras para más adelante hacer un lanzamiento integral», dijo la presidenta de ATU.

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

» Vocera de ATU advierte que no se busca generar divisiones, sino proteger a todas, ya sean estudiantes o mayores sobre el incremento de abuso sexual dentro de buses

**CORREO | REDACCIÓN**

**M**erecen respeto y lo hacen saber. A un día que la ATU anunciara un plan piloto para implementar una cola exclusiva para mujeres en las estaciones del Metropolitano y de esta forma frenar el acoso sexual que se producen en ellos, las usuarias aplaudieron la medida y también piden buses para ellas solas.

«Siempre en el Metropolitano hay tocamientos indebidos. Ya me pasó varias veces. Nunca denuncié por ese temor que tenemos las mujeres desde muy jóvenes y me parece perfecto que hagan una cola solo para mujeres», dijo una usuaria en una estación en Chorrillos.

De igual forma, otra pasajera indicó que «debería haber buses solo para mujeres como lo hacen en otras partes del Mundo, por ejemplo México. Acá en Perú hay sujetos que se aprovechan para sobarse».

En efecto, uno de los modelos a tener como referencia es el país azteca, uno de los países más machistas de América Latina, donde se implementó hace unos años el servicio de buses rosas, exclusivos para mujeres.

**TAMBIÉN PIDEN IMPLEMENTAR BUSES**

## Mujeres de acuerdo con filas exclusivas

**» Atentos**  
La ATU resaltó que esta idea ha surgido a raíz de la solicitud de estudiantes, quienes son las más perjudicadas.

**500**  
mil usuarios al día usan el Metropolitano por lo que es un riesgo para mujeres.

Al menos, esta es el primer paso para frenar la alta cifra de denuncias por acoso sexual en contra de mujeres en las distintas unidades del transporte público en Lima que superan los 400 casos.

**SIN DIVISIONES.** Giovanna Yupanqui, vocera de la ATU, indicó que con esta medida no buscan generar división entre hombres y mujeres, sino una mejora de distribución al momento de ingresar a los buses para evitar posibles casos de acoso.

«(Vamos) a armar un piloto para poder mejorar las condiciones en que nos distribuimos al momento de ingresar. No estamos buscando dividir a hombres y mujeres, lo que estamos buscando es organizarlos de mejor manera para que el ingreso sea de manera mucho más segura», sostuvo.

«Desde la ATU muy atentos a que las estudiantes, sobre todo menores de edad, están en esta situación de riesgo constante», añadió a RPP.

**MEDIDA** Ha funcionado bien en otras ciudades y puede ayudar a disminuir acoso.

**EN OPINIONES SOBRE FILA EXCLUSIVA DEL METROPOLITANO**

NOTICIAS • MINAM RECONOCE ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN EN LA CATARATA AHUASHIYACU 22:36

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

**ENCUESTA**

**SI** 68% **AYER** ¿Está de acuerdo con la cola exclusiva para mujeres en el Metropolitano?

**NO** 32% **HOY** ¿Cree que el gobierno hace lo necesario para reactivar la economía?

**RESPONDA EN TROME.COM**

**68%**  
respalda la medida

MUESTRA: 245  
LOCACIÓN Y FECHA DE TRABAJO DE CAMPO: MATELLINI, 26 ABRIL

10/04/2024

### METROPOLITANO: USUARIAS A FAVOR DE IMPLEMENTAR FILAS EXCLUSIVAS PARA MUJERES PARA EVITAR ACOSO SEXUAL

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) evalúa un plan piloto para implementar filas exclusivas para mujeres a fin de prevenir este delito.

**24** METROPOLITANO: USUARIAS A FAVOR DE IMPLEMENTAR FILAS EXCLUSIVAS PARA MUJERES PARA EVITAR ACOSO SEXUAL

**24** ABRIL 2024

**DENGUE**  
SINTOMAS Y FASES CLÍNICAS  
PREVENCIÓN

# MEDIDAS NORMATIVAS Y CONTRACTUALES

- Exceptuar a la ATU de los alcances del D.S. N° 043-2022-EF (RDR), a fin de que la institución pueda disponer de los recursos con inmediatez para priorizar las necesidades de mantenimiento para la adecuada operación de infraestructura del Metropolitano.
- Propuesta normativa que permita impulsar una estrategia comercial que genere nuevos ingresos no tarifarios, acorde con los estándares internacionales, destinados a implementar el Sistema Integrado del Transporte.



**Muchas gracias**